



Factura: 001-004-000051675



20170901008000682



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901008000682

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SUPLENTE ORLANDA LOPEZ TAMAYO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	NOVENO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990158916001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

CIONES:



2.1.1

15/12/17

17

N° TRAMITE: 96561-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2017

RECIBIDO

12:30

70M



Factura: 001-004-000050536



20170901008P04399

PROTOCOLIZACIÓN 20170901008P04399

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:03)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCARAM AIVAS CARLOS ELÍAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908344502
BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908642390
BUCARAM AIVAS JOSÉ FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908964257

Nombre del causante: ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB

Observaciones:

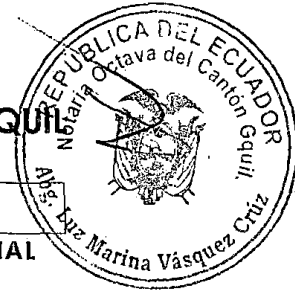
NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18016-DP09-2017-JS



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2017	9	01	8	P4399
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y
ACCIONES HEREDITARIOS QUE INCIDEN SOBRE BIENES Y DINEROS
DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELÍAS CARLOS BUCARAM
DIAB,**

**QUE OTORGAN: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER
BUCARAM AIVAS Y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS.**

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, **catorce de noviembre del dos mil diecisiete.**
Mediante escritura pública otorgada ante mí,
Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO, Notaria Suplente
Octava del Cantón Guayaquil, por ausencia de la titular,
Abogada LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, comparecieron
ante mí, **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER**
BUCARAM AIVAS y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS,
cada uno por sus propios y personales derechos, quienes
fueron hijos y como tales herederos universales del señor
ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, quien falleció
en esta ciudad de Guayaquil a los once días del mes de
abril del año mil diecisiete; según se lo acreditan con las
pertinentes partidas de defunción, de nacimiento y de
matrimonio que constan anexas a dicha escritura, que
los comparecientes han solicitado se les conceda a su
favor la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de
terceros de los derechos y acciones hereditarios que
inciden sobre los siguientes bienes y dineros de los que
era legítimo propietario: **Uno.-** Un camión modelo Canter



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

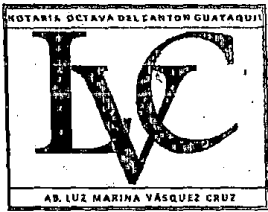


a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diez.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Once.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Doce.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Catorce.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Dieciséis.-** La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.- Y me solicitan les conceda a su favor la **POSESIÓN EFECTIVA** en virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y en



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



los artículos Mil Veintitrés y Mil Veinticuatro del Código Civil. Yo, **Abogada ORLANDA LÓPEZ TAMAYO**, **Notaria Titular Suplente del Cantón Guayaquil**, concedo a los señores **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS**, **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros sobre los derechos y acciones hereditarios del causante, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, que inciden sobre los bienes y dineros descritos claramente con anterioridad.- Confiérase copia de la presente acta.- La Notaria.-

ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017 9 01 8 P4399

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

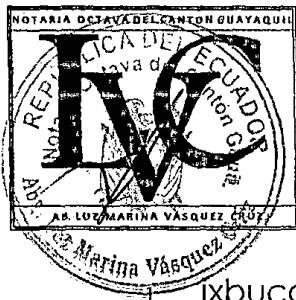


**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA
OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES
HEREDITARIOS SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL
CAUSANTE, INGENIERO ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB,
QUE OTORGAN: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER
BUCARAM AIVAS Y JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **catorce de noviembre del año dos mil diecisiete**, ante mí, Abogada **ORLANDA LÓPEZ TAMAYO**, Notaria Suplente Octava del Cantón Guayaquil, por licencia de su titular, Abogada **LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos (090634450-2); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Guayaquil en Escobedo 1118 y Av. 9 de Octubre piso 8 departamento 1, con teléfono celular 0997792626 y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro dos tres nueve cero (090864239-0); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos manzana L3 villa 24, con teléfono celular 0997833058 y correo electrónico



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 jxbucaram@hotmail.com; y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**,
2 portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero
3 ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien
4 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
5 de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la
6 Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular
7 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com.- Los
8 comparecientes son mayores de edad, personas hábiles en
9 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
10 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
11 de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
13 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
14 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
15 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
17 reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a
18 escritura pública la siguiente minuta de: **DECLARACIÓN**
19 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA**, que dice
20 así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase incorporar una escritura de **DECLARACIÓN**
22 **JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA** sujeta a las
23 siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura: **CARLOS ELÍAS**
25 **BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número
26 cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos
27 (090634450-2); **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la
28 cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 dos tres nueve cero (090864239-0); y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM**
2 **AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve
3 cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7).-
4 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.- Según se desprende de
5 la partida de defunción que se acompaña, el señor ingeniero,
6 **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a
7 los 11 días del mes de abril del año 2017; B.- Se acredita la calidad
8 de hijos y como tales herederos universales del referido causante
9 con las respectivas tres partidas de nacimiento que se adjuntan,
10 así como también la calidad de cónyuge sobreviviente con la
11 pertinente partida de matrimonio; y, C.- El causante, **ELÍAS**
12 **CARLOS BUCARAM DIAB**, era legítimo propietario de los siguientes
13 bienes y dineros: **C.Uno.-** Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo
14 plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de
15 procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis
16 JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de
17 US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados
18 Unidos de América; **C.Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del
19 Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil
20 ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de
21 América); **C.Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del
22 Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento
23 cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América);
24 **C.Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco
25 Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos
26 cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América);
27 **D.Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del
28 Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-**

- 2 Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002
- 3 con un saldo estimado de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos
- 4 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-**
- 5 Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No.
- 6 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como
- 7 usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano;
- 8 **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas
- 9 de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE
- 10 S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad
- 11 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento
- 12 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
- 13 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.,
- 14 de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad
- 15 conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento
- 16 cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada
- 17 una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las
- 18 trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
- 19 formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas
- 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
- 21 Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que
- 22 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora
- 23 madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
- 24 de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las
- 25 ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
- 26 formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas
- 27 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la
- 28 Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora
2 madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas
3 de un dólar cada en la Compañía MARMOLUX S.A., de las
4 cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal
5 formada con nuestra señora madre; **D.Dieciséis.-** La mitad de una
6 acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía
7 PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la
8 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre;
9 **D.Diecisiete.-** Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro
10 centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL
11 LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la
12 sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y,
13 **D.Dieciocho.-** Predio compuesto de cuatro lotes de terreno
14 denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y
15 dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el
16 sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón
17 Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita
18 y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón
19 Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos
20 cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059,
21 predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos
22 noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los
23 Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que
24 dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre
25 cuando aún era menor de edad.- **CLÁUSULA TERCERA:**
26 **DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Con los antecedentes
27 expuestos y con los instrumentos antes descritos se demuestra
28 que los llamados para suceder en el bien dejado por el señor



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, como su hijos y únicos
2 herederos universales, son los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN**
3 **XAVIER** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, y que su cónyuge
4 sobreviviente es la señora **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM**
5 **VIUDA DE BUCARAM**; todo esto de conformidad a lo dispuesto
6 en el artículo mil veintitrés y artículo mil veinticuatro del Código
7 Civil.- **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN.**- Por los antecedentes
8 expuestos, los hermanos: **CARLOS ELÍAS, JUAN XAVIER Y JOSÉ**
9 **FERNANDO BUCARAM AIVAS**, cada uno de ellos herederos
10 universales del causante tantas veces referido anteriormente;
11 siendo su ánimo de obtener en Posesión Efectiva Pro-Indiviso
12 sin perjuicio de terceros de los derechos y acciones hereditarios
13 que les corresponden como herederos universales de su
14 recordado padre, ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, derechos y
15 acciones hereditarios ampliamente descritos en el literal c) de la
16 cláusula segunda de este instrumento, amparados en lo
17 dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la
18 REFORMA LEY NOTARIAL, del Decreto Supremo mil cuatrocientos
19 cuatro publicada en el Suplemento del Registro Oficial
20 número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de
21 mil novecientos sesenta y seis; reforma publicada en el Registro
22 Oficial Suplemento sesenta y cuatro de fecha: ocho de
23 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted
24 señora Notaria se conceda a favor de los peticionarios, la
25 Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros de los
26 derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y que
27 inciden sobre los citados bienes y dineros ya expresados en este
28 instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura

**SEÑORA NOTARIA OCTAVA SUPLENTE DEL
GUAYAQUIL**



PRIMERA: COMPARECIENTE.- Nosotros, **CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres cuatro cuatro cinco cero dos (090634450-2); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Guayaquil en Escobedo 1118 y Av. 9 de Octubre piso 8 departamento 1, con teléfono celular 0997792626 y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho seis cuatro dos tres nueve cero (090864239-0); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos manzana L3 villa 24, con teléfono celular 0997833058 y correo electrónico jxbucaram@hotmail.com; y, **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero ocho nueve seis cuatro dos cinco siete (090896425-7); quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en Samborondón, en la Urbanización Entre Lagos solar R10, con teléfono celular 0999609595 y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com; quienes comparecemos a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.- Según se desprende de la partida de defunción que acompañamos, el señor



Ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, falleció en Guayaquil, Ecuador a los 11 días del mes de abril del año 2017;

B.- Acreditamos las calidades de hijos y por ende herederos universales del referido causante con las tres partidas de nacimiento que acompañamos;

C.- Según partida que adjuntamos se demuestra que nuestra madre, doña **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM** contrajo matrimonio civil con fecha 27 de mayo de 1959 con el antes citado ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, por lo tanto es su cónyuge sobreviviente; y,

D.- El ahora decesado, ingeniero **ELÍAS CARLOS BUCARAM DIAB**, fue propietario de los siguientes bienes y dineros: **D.Uno.-** Un camión modelo Canter 6.0 Ton., tipo plataforma, marca Mitsubishi, color blanco, año 2001, de procedencia Japón, motor 4D34H88133, chasis JJ6BJE6H71L009456, con placas GLM0249 y un avalúo de US\$.3.116,00 (Tres mil ciento dieciséis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Dos.-** Cuenta de Ahorros No. 9192611 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.1.161,66 (Un mil ciento sesenta y uno 66/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Tres.-** Cuenta Corriente No. 9071857 del Banco del Austro con un saldo estimado de US\$.2.142,25 (Dos mil ciento cuarenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cuatro.-** Cuenta de Ahorros No. 006-1152883 del Banco Bolivariano con un saldo estimado de US\$.956,00 (Novecientos cincuenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Cinco.-** Cuenta corriente No. 3119861704 del Banco del Pichincha con un saldo estimado de US\$.199,00 (Ciento noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D. Seis.-** Tarjeta de Crédito Visa Banco del Austro No. 4147-6009-1009-5002 con un saldo estimado

de US\$.2.800,00 (Dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); **D.Siete.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 550 del Banco Bolivariano; **D.Ocho.-** Derechos inherentes como usuario del casillero de seguridad No. 589 del Banco Bolivariano; **D.Nueve.-** Doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMOBILIARIA SAN JORGE S.A., de las quinientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diez.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Once.-** Ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., de las trescientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Doce.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía APISO S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Trece.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía VUOSO S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Catorce.-** Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía MOACYR S.A., de las ochocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Quince.-** Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en la Compañía





MARMOLUX S.A., de las cuatrocientas acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Dieciéis.**- La mitad de una acción ordinaria y nominativa de un dólar en la Compañía PLASTIELECTRIC S.A. de la única acción que pertenecía a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; **D.Diecisiete.**- Cinco acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una en la Compañía LA PREDIAL LIBANESA C.A., de las diez acciones que pertenecían a la sociedad conyugal formada con nuestra señora madre; y, **D.Dieciocho.**- Predio compuesto de cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sector Cauchiche, recinto Subida Alta, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, donde se encuentra la Hacienda denominada Zaidita y que está identificado en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil con la ficha registral número ciento once mil seiscientos cincuenta y siete y con el código predial municipal No. 8059, predio avaluado en US\$.1'391.480,28 (Un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América), dejando expresa constancia que dicho bien inmueble fue adquirido por nuestro recordado padre cuando aún era menor de edad.

TERCERA: DEMANDA DE POSESIÓN EFECTIVA.- Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Ciento Cincuenta y Ocho de once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, solicitamos a usted

señora Notaria, por nuestros propios derechos, se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso sin perjuicio de terceros, de los derechos y acciones hereditarios que nos corresponde como herederos universales del ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab y que inciden sobre los bienes, derechos y dineros determinados en la cláusula inmediata anterior.



CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepten nuestras declaraciones juramentadas.

Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

SR. CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090634450-2

SR. JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090864239-0

AB. JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS
C.C. No. 090896425-7

AB. GUSTAVO SERRANO BARATAU
Registro No. 7.086 Colegio de Abogados Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR			
NÚMERO DE ESPECIE			
GMD-001416212-PAR			
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA	
GLM0249	GLM0249	14-OCT-2015	
MARCA	CLASE	TIPO	
MITSUBISHI	CAMION	PLATAFORMA	
AÑO FAB.	MODELO	PAIS ORIGEN	
2001	CANTER 6.0 TON	JAPON	
MOTOR	COLOR	COLOR	
4D34H88133	BLANCO	BLANCO	
CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ
U6BJE6H71L009456	MET	DIE	2
OBSERVACIÓN		CADUCA	TONELAJE
NO NEGOCIABLE		29-OCT-2020	6000 CC

C.C./PASAPORTE/RUC		RESIDENCIA
0900924804		
DIRECCIÓN		TELÉFONO
ESCOBEDO 1118 Y 9 DE OCTUBRE		042303393
COOPERATIVA		DISCO
MODALIDAD		SERVICIO
		PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA	AVALUO	
22.00	3116 USD.	
DIGITADOR		
MAVELLANE		DIRECTORIO REGISTRO VEHICULAR



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 08 AÑO 2017 CAJA No. 2 No. 22434511

CONTRIBUYENTE
BUCARAM DIAB ELÍAS CARLOS

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
8059

CODIGO TRANSACC.
PDR

CONCEPTO
PAGO DE IMP. PREDIAL RUSTICO Y ADICIONALES 2007

TITULO DE CREDITO No. R7-00771

PARROQUIA: PUNA PREDIO: HDA. SAIDITA

REGISTRO :8059 FICHA: 188

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$. 1,265,578.20 TARIFA: 0.0004603879

Val. Anual (\$.)

IMP. PREDIAL RUSTICO

0

C. BOMBEROS

146.07

Impuesto: \$. 0.00 Adicionales: \$. 146.07 Deducos: \$. 0.00
Mora: \$. 192.28 Coactiva: \$. 32.83 Liq: 23819919 Total: \$. 361.18

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO \$. *****0.00

CHEQUES \$. *****0.00

N/C y/o TRANSFER. \$. *****361.18

TOTAL RECIBIDO \$. *****361.18



22434511

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE BENTAS

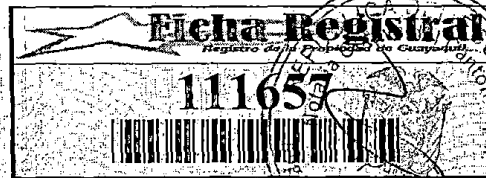
21799982
PAPELERA DOLAR
CONTRIBUYENTE
08 JUN 2017
PAGA DCO
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
F.58.07.011

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Aperturado: lunes 18 de enero de 2010

Conforme a la solicitud Número: 14893 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 111657, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Puna
Ubicación:
Tipo de Predio: Rural o Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Cuatro lotes de terreno denominados chacras, divididos por un estero, dos a un lado y dos al otro, formando un solo cuerpo de terreno, ubicado en el sitio Cauchiche recinto Subida Alta, parroquia Puna, quedando dos chacras a orillas del mar y dos más a continuación:

NORTE: Propiedad de Francisco Durán

SUR: Propiedad de Nicolás Ramírez

ESTE: Terrenos montañosos del sitio de Cauchiche

OESTE: El mar.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	547 11/07/1935	1.856
Propiedades	Donación	383 01/06/1939	1.361
Propiedades	Ratificación de Donación	2.715 12/12/1957	7.171
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición Judicial	172 02/03/1989	687
Prohibiciones Judiciales y Legales	Cancelación de Prohibición	2.323 22/10/2014	12.697

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 11 de julio de 1935 Tomo: 3 Folios: 1.856 - 1.859

Número de Inscripción: 547 Número de Repertorio: 1.156

Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-jul.-35

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escribano Juan de Dios Morales Arauco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías
Vendedor	60-0000000205282	Espin Córdova Ramón

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Guayaquil
(Ninguno)	Guayaquil

1 / 3 Donación

Inscrito el: jueves, 1 de junio de 1939 Tomo: 2 Folios: 1.361 - 1.366

Número de Inscripción: 383 Número de Repertorio: 1.611

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-may.-39

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Notario Juan de Dios Morales Arauco.

Comparece a la celebración de esta escritura Abdel Massih Diab como Curador Especial del menor Elías Carlos Bucaram.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Donante/Nuda Prop-Res/Usufr	60-0000000205275	Bucaram Carlos Elías
Donante/Nuda Prop-Res/Usufr	60-0000000205276	Diab Seide de Bucaram
Donatario de Nuda Propiedad	60-0000000205277	Bucaram Elías Carlos

Estado Civil	Domicilio
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil
(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades:	547	11-jul.-1935	1.856	1.859





3 Ratificación de Donación

Inscrito el: jueves, 12 de diciembre de 1957. Tomo: 9. Folios: 7,171 - 7,172
Número de Inscripción: 2,715. Número de Repertorio: 8,615

Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 12-dic-57
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	60-0000000205278	Bucaram Carlos Elías	Casado	Guayaquil
Donante	60-0000000205279	Diab Seide de Bucaram	Casado	Guayaquil
Donatario	60-0000000205280	Bucaram Diab Elías Carlos	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	383	01-jun-1939	1,361	1,366

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 2 Prohibición Judicial

Inscrito el: jueves, 2 de marzo de 1989. Tomo: 37. Folios: 687 - 687

Número de Inscripción: 172. Número de Repertorio: 890,172

Oficina donde se guarda el original: Coactiva Jefe de Recaudaciones

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: JUICIO # 2169-88

Oficio/Telex/Fax: 28-feb-89. OFICIO JPRG-189-89

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000038208	Jefe Provincial de Recaudaciones Del Guayas		Guayaquil
Coactivado	60-0000000205286	Bucaram Diab Elías	(Ninguno)	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S.A.		Guayaquil

2 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el: miércoles, 22 de octubre de 2014. Tomo: 26. Folios: 12,697 - 12,700

Número de Inscripción: 2,323. Número de Repertorio: 33,355

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva del S.R.I.

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 05-sep-14. 109012014117884

Oficio/Telex/Fax: 05-sep-14. RLS-COAOMCC14-04511

a.- Observaciones:

Se archiva oficio RLS-COAOMCC14-04511 del 05 de septiembre del 2014, que contiene la providencia de fecha 05 de septiembre del 2014, a las 10h43, dentro del juicio No. RLS-COAOMCC14-04511.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000061143	Jefe de Coactiva Del Servicio de Rentas Internas		Guayaquil
Coactivado	09-00924804	Bucaram Diab Elías Carlos	Soltero	Guayaquil
Coactivado	60-0000000205285	Empresa Minera Huayna Picchu S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	172	02-mar-1989	687	687
Propiedades	383	01-jun-1939	1,361	1,366
Propiedades	547	11-jul-1935	1,856	1,859
Propiedades	2,715	12-dic-1957	7,171	7,172

ESPACIO
EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas
Propiedades	3	
Prohibiciones Judiciales y Legales	2	

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:10:31 del lunes, 10 de julio de 2017

Amanuense de Certificados(Rec): SCENTURION

Revisor de Certificados(Rec): SCENTURIONS-2009-13402-2013-62632-2014-284131-2014-33355

Calificador de Título: LZAMBRANO

Calificador Legal: IMENDOZA

Asesor: GTRIVINO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$15.00

MÁS SEGURIDAD
COMUNITARIA

Registral: 111.657
Ab. Johnny Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Certificado: 0002761326

USD \$3.00

No. 3115324



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 12 de Abril de 2017 en el TOMO 18, FOLIO 59, ACTA 3459, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Elias Carlos Bucaram Diab, con Cédula Identidad: 0900924804, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Saide, Diab, C.I.: xxxxxxxx, y de Carlos, Bucaram, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Aivas, Carlota, C.I.: xxxxxxxxxx.

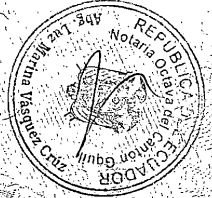
Fallecido(a) en la Parroquia Samborondon, del Cantón Samborondon, Provincia de Guayas, Ecuador, el 11 de Abril de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Noviembre de 2017.

Maria Pama

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002761196

USD \$3.00

No. 3115208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

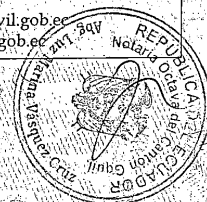
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Narcisa de Jesus, Nobol/piedrahita, Guayas, Ecuador, TOMO 01. 2, FOLIO 82, ACTA 163, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 27 del Mes Mayo del Año 1959, perteneciente a: **AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA**, C.I. 090382339-1, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: Samborondón, Samborondón, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 27 del Mes Mayo del Año 1940 en Líbano. Hijo(a) de: **AIVAS D DAVID**; Nacionalidad: Libanesa, y de: **BUCARAM D CAFA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002761330

USD \$3.00

No. 3115323



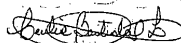
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



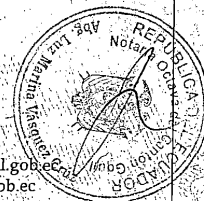
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 242, ACTA 52, del AÑO 1960, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS**, C.I. 090634450-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Abril del Año 1960 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002761214

USD \$3.00

No. 3115338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 77, ACTA 12431, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER**, C.I. 090864239-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 21 del Mes de Julio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002761202

USD \$3.00

No. 3115205



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

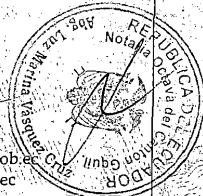


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 9 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 274, ACTA 12323, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO**, C.I. 090896425-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 7 del Mes de Octubre del Año 1968 en Carbo-/concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BUCARAM ELIAS CARLOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **AIVAS CARLOTA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

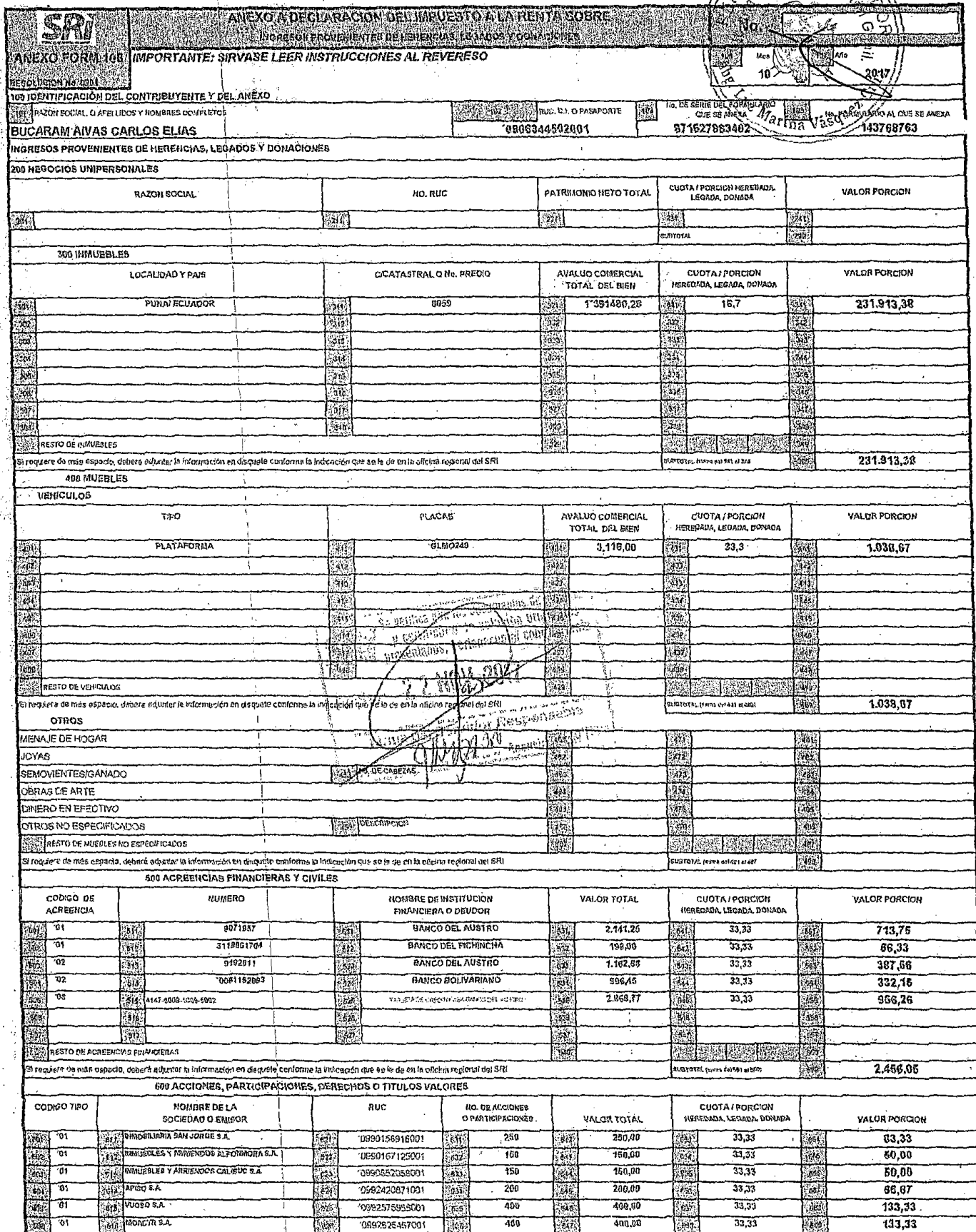


SRI		ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 10	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			
RESOLUCION No. 0594					
100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		RUC, C.I. O PARAFORTE	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEJA	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEJA	
BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER		0908642390001	871628090032	143792216	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZON SOCIAL		NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CICATASTRAL O No. PRECIO	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNTA ECUADOR		8059	1 391480,28	16,7	231.913,38
RESTO DE INMUEBLES					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
400 MUEBLES					
TIPO		PLACAS	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PLATAFORMA		GLMO245	3.118,00	33,3	1038,67
RESTO DE VEHICULOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
OTROS					
MENAJE DE HOGAR					
JOYAS					
SEMOMIENTOS/GANADO		1/4 DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE					
DINERO EN EFECTIVO					
OTROS NO ESPECIFICADOS		DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	9071857	BANCO DEL AUSTRO	2.141,25	33,33	713,75
01	3119861704	BANCO DEL PICHINCHA	100,00	33,33	33,33
02	0192511	BANCO DEL AUSTRO	1.162,68	33,33	387,56
02	0081122883	BANCO BOLIVARIANO	996,45	33,33	332,16
08	4147-6000-1009-5002	TRIUNFA DEL CREDITO VISA BANCO DE AUSTRO	2.868,77	33,33	956,28
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
01	INMOBILIARIA SAN JORGE S.A.	C990156916001	250	250,00	33,33
01	INMUEBLES Y ARRENDOS ALFONSO S.A.	0990167125001	150	150,00	33,33
01	INMUEBLES Y ARRENDOS CALIBRO S.A.	0990652089001	180	180,00	33,33
01	APIBO S.A.	0992420871001	200	200,00	33,33
01	UJOSO S.A.	0992575956001	400	400,00	33,33
01	MDACYN S.A.	0992625457001	400	400,00	33,33

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

Yalile Shirley Rivadeneira Enriquez
FUNCIONARIO S S T T.
CENTRO

[illegible]





01	MARMOLUX S.A.	0582789400001	200	200,00	33,33	85,67
01	PLASTELÉCTRIC S.A.	0592830920001	0,5	0,50	34	0,17
01	LA PRIMAVAL LIAJANESA C.A.	0690036597001	6	0,20	36	0,07
RESTO DE ALQUILER, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+339+489+490+598+938

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE TRIBUTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

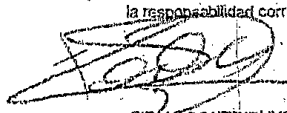
DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

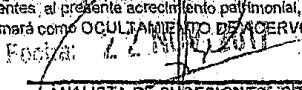
TOTAL DEDUCIBLES
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+938
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 897-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)


FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS C.I. 0906344802001

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, en perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Firma: 
ANALISTA DE SUCESIONES SRI

SRI ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ANEXO FORM 1100 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

RESOLUCION A 1012

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

BUARAM AVIAS JOSE FERNANDO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RUC, C.I. O PASAPORTE

0908964267001

NO DE IDENTIFICACION QUE SE DEBEA

871527806811



RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PUNTA ECUADOR	8059	1'391480,28	16,7	231.913,38
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le da en la oficina regional del SRI				231.913,38

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
400 MUEBLES				
PLATAFORMA	OLM0249	3.116,00	33,3	1.038,67
RESTO DE MUEBLES				
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le da en la oficina regional del SRI				1.038,67

OTROS	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES				
MEBLES DE HOGAR				
JOYAS				
SEMIOBJETOS/BIENES				
OBRA DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS				
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le da en la oficina regional del SRI				

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	9071857	BANCO DEL AUSTRO	2.141,25	33,33	713,75
01	3119361704	BANCO DEL PICHINCHA	190,00	33,33	63,33
02	9192811	BANCO DEL AUSTRO	1.162,68	33,33	387,56
02	0081182883	BANCO BOLIVARIANO	908,45	33,33	302,81
03	4147000-1608-5002	CAJITA DE EFECTIVO VIA BANCO DEL AUSTRO	2.886,77	33,33	959,26
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de mas espacio, deberá adjuntar la informacion en disquete conforme la indicacion que se le da en la oficina regional del SRI					2.456,05

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMPRESARIAL	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	UNIVERSARIA SAN JOSE S.A.	0990156910001	250	250,00	33,33	83,33
01	INMUEBLES Y ARRENDOS ALDOMORA S.A.	0990157125001	150	150,00	33,33	50,00
01	INMUEBLES Y ARRENDOS CALBUCO S.A.	0990652058001	150	150,00	33,33	50,00
01	AFRO S.A.	0992420071001	200	200,00	33,33	66,67
01	VUOSO S.A.	0992575955001	400	400,00	33,33	133,33
01	ALCANTARA S.A.	0992625457001	400	400,00	33,33	133,33

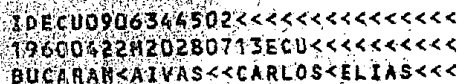
SRI Se verifica que los documentos de donacion y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 21 NOV 2017

Responsable: **YJE01971**

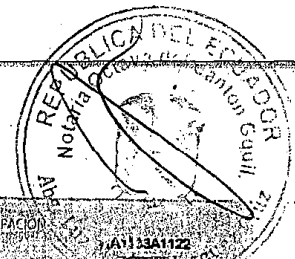
Alcaldia: CENTRO

Finha 15/07/79 J. E. J. Responsable
Atentamente, J. E. J. 15/07/79, Agencia CENTRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION
 Cedula N° 090382339-1
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AYAS BUCARAM CARLOTA ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO: Guayaquil
 FECHA DE NACIMIENTO: 1940-05-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 ELIAS CARLOS BUCARAM DIAB

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: DECORADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AYAS D DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUCARAM D GAPA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2017-07-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-07-27
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: AYAS BUCARAM CARLOTA ANDREA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2017-07-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-07-27





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903823391

Nombres del ciudadano: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres del padre: AIVAS D DAVID

Nombres de la madre: BUCARAM D CAFA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

 **REPUBLICA DE EL SALVADOR**
TRANSPARENCIA

2017
100% PLAZA
100% PLAZA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREGITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908964257

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGGIA ORSOLINI VANESSA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: BUCARAM ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS CARLOTA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

 CÉDULA DE	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN	 2009
	CIUDADANIA	No. 000864239-0
	APELLIDOS Y NOMBRES BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCION FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO KURI MASSUH ASTRID MARIA	  FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESION
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
-BUARAM DIAB-ELIAS CARLOS

2016-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-22
CORP. REG. CIVIL DE GUA


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU090864239<07<<<<<<<<<<<
6407210M2609223ECU<<<<<<<<<<2
BUCARAM<AIVAS<<JUAN<XAVIER<<<

 REPUBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO NACIONAL	CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
004 JUNTA No.	004 - 171 NUMERO	0908642390 CECULA
UCARAMA IVAS JUAN XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES		
	GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTON LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCION 3 ZONA: 1
		

100-443887-100

ELEZIONE
2017
 SPARTIAMO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. FRECHOTZ JR. DULANEY

IMPACT

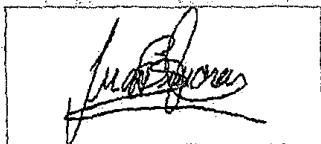


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908642390

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KURI MASSUH ASTRID MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres de la madre: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pública, la misma que se encuentra firmado por Gustavo Serrano
2 Baratau, profesional con Registro número siete mil ochenta y seis
3 del Colegio de Abogados de Guayaquil.- Para la celebración y
4 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
5 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al
6 compareciente, aquél se ratifica en la aceptación de sus
7 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
8 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
9 doy fe.

CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS

C. C. No. 090634450-2

JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS

C.C. No. 090864239-0

JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS

C.C. No. 090896425-7

ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO

NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA DECLARACION JURAMENTADA PARA OBENTER LA POSESION EFECTIVA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS SOBRE BIENES Y DINEROS DEJADOS POR EL CAUSANTE, INGENIERO ELIAS CARLOS BUCARAM DIAZ, QUE OTORGAN: CARLOS ELIAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS Y JOSE FERNANDO BUCARAM AIVAS



RAZÓN: Por cuanto la escritura que antecede, fue suscrita en ese entonces ante la Notaria Suplente Octava de este cantón, ABOGADA ORLANDA DE JESUS LOPEZ TAMAYO el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, hoy en mi calidad de **NOTARIA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, otorgo este **NOVENO TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en Guayaquil, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL